

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 100/2016

Dña. Felisa Salvador Alcaya, Presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, con sede en Quinto (provincia de Zaragoza):

CONSIDERANDO.

Primero: Con fecha 14 de septiembre de 2015 fueron aprobadas por el Consejo Comarcal de esta Comarca en sesión extraordinaria las bases de concurso oposición para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación con carácter temporal de un técnico Auxiliar de Juventud y se publicaron en el Boletín de la provincia de Zaragoza nº 225 de fecha 30 de septiembre de 2015.

Segundo: Considerando que en dichas bases se estableció el correspondiente plazo de presentación de instancias, concluyendo dicho plazo el pasado día 24 de octubre de 2015, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 255 de 5 de noviembre de 2015 un nuevo anuncio de subsanación de las citadas bases, por el que se abrió un nuevo plazo de diez días hábiles para la aportación del comprobante del pago de la tasa de 12€ por participación en procesos selectivos.

Tercero: Considerando que con fecha 18 de marzo esta Presidencia publicó la relación provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo y expirado el plazo para posibles reclamaciones, se ha recibido una única reclamación a esa relación provisional:

- Doña Ainoa Borraz Novellón, que aparecía en la tabla como excluida por no presentar la titulación exigida a esta plaza, alega que ella misma cometió un error al rellenar la instancia y que quería presentarse a la “Bolsa de trabajo para la contratación temporal de Trabajadores Sociales”, y no a la “Bolsa de trabajo para la contratación temporal de un Técnico Auxiliar de Juventud”.

Cuarto: Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la base 4ª de las citadas bases corresponde a esta Presidencia la aprobación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, por todo ello, esta Presidencia:

RESUELVE:

PRIMERO: Eliminar de la relación provisional de excluidos a la aspirante Doña Ainoa Borraz Novellón por ir dirigida su instancia a la convocatoria de la Bolsa de Trabajadores Sociales.

SEGUNDO: Declarar aprobada definitivamente la siguiente lista de admitidos y excluidos, así como publicar la presente resolución en los Tablones de anuncios de la Sede física de esta Comarca y en la Sede electrónica de esta Comarca
<http://riberabaja.es/comarca/tablon-anuncios/tanuncios.dot> :



ADMITIDOS			
	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	ALGARATE VERA	NURIA	72987905G
2	MIÑO ARCEDIANO	MARIA CARMEN	72969419X
3	PEREZ JIMENEZ	REBECA	52449989F

EXCLUIDOS				
	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	MOTIVO EXCLUSION
1	APARICIO AGUERRI	CAROLINA	73090275R	1
2	ASENSIO MARTÍN	Mª ISABEL	18448961V	2
3	BADENES VIVAS	GUILLERMO	17055846H	1 y 2
4	BAGUENA SUSO	ISABEL	72993321S	2
5	CARCELLER BALLARIN	VERONICA	73086875M	2
6	DE PEDRO ARNAL	EVA PILAR	29133723Z	2
7	IZUEL MONTAÑES	BEATRIZ	73084024Y	1
8	MARQUINA BRAVO	VANESA	17455136E	1
9	MARZO PARICIO	SERGIO	25466946N	1 y 2
10	OSTARIZ FALO	MAITE	73004583F	1 y 2

1 NO PRESENTAR TITULACIÓN EXIGIDA
2 NO PAGAR TASA DERECHOS DE EXAMEN

TERCERO: Establecer como fecha de realización de la prueba de la fase de oposición el próximo 21 de abril de 2016 a las 12:00 horas en la sede de la Comarca Ribera Baja del Ebro, sita en Avda.Constitución nº 16 de Quinto (Zaragoza).

CUARTO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Quinto a 6 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA

Fdo:Felisa Salvador Alcaya



Ante mi:EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Pérez Santafé